

GUIA DE TRANSPORTE Y PERTENENCIA DE TROFEOS DE CAZA MAYOR

D., con DNI / CIF
nº....., en calidad de ORGANIZADOR DE LA MONTERÍA
o PROPIETARIO DE LA FINCA (táchese lo que NO proceda)
....., del término municipal.....
..... y con Nº de Coto.....,

CERTIFICO:

Que los trofeos que a continuación se detallan han sido abatidos en la montería
celebrada en el día de hoy en el coto anteriormente citado y que serán trasladados
hasta el taller de taxidermista de
por D..... con DNI.....
en el vehículo matrícula.....

Lo que comunico a de de 20.....

TROFEOS TRANSPORTADOS:

- TROFEOS DE VENADO:
- TROFEOS DE JABALÍ:
- TROFEOS DE GAMO:.....
- TROFEOS DE MUFLÓN:
- OTROS:

FIRMADO:

(*) Según art. 49.2 del reglamento de Ordenación de Caza (Decreto 230/2001), Los trofeos de pieza de caza mayor capturados según las modalidades autorizadas en el presente reglamento, deberán acompañarse de elemento identificativo proporcionado por el titular del aprovechamiento cinegético u organizador de la cacería, donde conste la identificación del coto de caza, del cazador o persona que transporta el trofeo y la fecha de captura.